



Oficina de Desarrollo
de las Telecomunicaciones (BDT)



Ref.: BDT/DKH/RME/DM/190

Ginebra, 23 de marzo de 2021

Organismos Reguladores Nacionales de los
Estados Miembros de la UIT

**Asunto: Consulta relativa a las Directrices de prácticas óptimas del GSR-21
Simposio Mundial para Organismos Reguladores de 2021 (GSR-21)**

Muy Señora mía/muy Señor mío:

Me complace poner en marcha la consulta relativa a las Directrices de prácticas óptimas del Simposio Mundial para Organismos Reguladores (GSR) de 2021. La Sra. Mercy Wanjau, Directora General en funciones de la Autoridad en materia de Comunicaciones de Kenya y Presidenta del GSR-21, se encargará de coordinar las contribuciones.

El tema del GSR-21 será la "Reglamentación para la transformación digital – Acelerar la conectividad, el acceso y el uso inclusivos". Las Directrices de prácticas óptimas del GSR-21 se basarán en el acervo colectivo de las ediciones anteriores, que abarcan más de dos décadas, para trazar pautas de mejora de la reglamentación en favor de una infraestructura digital ubicua, abierta y resiliente en la vorágine de problemas socioeconómicos mundiales. La consulta también se inspira en los temas centrales de la agenda Camino a Addis, a fin de interconectar la visión y la estrategia para el desarrollo digital con la revisión de los principios políticos de alto nivel y las mejores prácticas reglamentarias.

La consulta del GSR-21 se centra en la "**Mejora de la reglamentación para la financiación de la infraestructura digital, el acceso a la misma y su utilización**". Los mercados digitales se ven impulsados por la aceleración del desarrollo tecnológico y la transformación digital, que además están suscitando cambios radicales en todos los ámbitos. La pandemia de COVID-19 ha acelerado la evolución de los marcos de política y reglamentación existentes en favor de programas de reglamentación digital más holísticos y prospectivos.

En el marco del proceso de consulta del GSR-21, le invitamos a aportar ideas, opiniones y experiencias relacionadas con los siguientes ámbitos temáticos:

- **Inducción de mecanismos nuevos, eficaces y ágiles para financiar la infraestructura digital, el acceso a la misma y su utilización**

Las infraestructuras y los servicios digitales se han convertido tanto en la base de la economía y la sociedad digitales, como en un poderoso motor de desarrollo. ¿Qué nuevas herramientas de política y reglamentación pueden utilizarse a fin de que la inversión en infraestructuras y servicios digitales tenga un efecto multiplicador? ¿Existe una "fórmula mágica" para acelerar el despliegue de la conectividad ubicua? ¿Cómo puede la reglamentación mejorar la asequibilidad y potenciar el uso? ¿Qué incentivos normativos pueden impulsar la creación de nuevos modelos de financiación, como los de financiación mixta y financiación conjunta? ¿Qué nuevo papel deberán

desempeñar los responsables políticos y los reguladores en lo que respecta a la corrección del déficit de financiación? ¿Cómo pueden los nuevos modelos reglamentarios contribuir a la creación de nuevas formas de asociación entre los distintos tipos de agentes del mercado, organismos de financiación, bancos y agentes no tradicionales?

- **Creación de prototipos de modelos reglamentarios para el mundo digital posterior a la Covid**

Con el objetivo de afrontar los desafíos comerciales y sociales, los países han de pasar al siguiente nivel de política y reglamentación y adoptar planteamientos e instrumentos nuevos. ¿Tienen las actuales dificultades financieras de los mercados digitales un lado positivo y, en caso afirmativo, puede la reglamentación arrojar luz sobre el mismo? ¿Qué nuevas prácticas, herramientas o iniciativas reglamentarias pueden adoptar los organismos reguladores para reforzar los marcos por los que se rigen las tecnologías emergentes y ayudar a resolver los problemas relacionados con la inversión? ¿Existen enfoques reglamentarios innovadores que permitan dar rienda suelta al potencial de las tecnologías nuevas e incipientes? ¿Cómo puede un espacio seguro para la experimentación normativa permitir la puesta a punto de nuevos modelos de negocio y fomentar la resiliencia? ¿Son las "cajas de arena" reglamentarias la respuesta a la elevada complejidad de los nuevos servicios y tecnologías digitales, al reducir el tiempo de comercialización y contribuir a la consolidación de la financiación para un amplio despliegue?

- **Liderazgo transformador para dar rienda suelta al potencial de las tecnologías y los modelos de negocio incipientes**

La evolución de la tecnología y las perturbaciones económicas posteriores a la crisis mundial de la COVID-19 están repercutiendo en las configuraciones políticas. El déficit de inversión y la escasa financiación disponible para los servicios e infraestructuras digitales están exacerbando la necesidad de revisar los marcos de política y reglamentación más allá de las fronteras o los sectores nacionales. ¿Se combinarán cada vez más los métodos de reglamentación tradicionales con nuevas vías de reglamentación conjunta y autorregulación a fin de obtener mejores resultados para el mercado y los consumidores? ¿Es la reglamentación digital multimodal por naturaleza? ¿Qué mecanismos de gobernanza colaborativa son los más adecuados para procurar una interfaz holística y ágil para la transformación digital? ¿Cómo puede la reglamentación colaborativa de quinta generación (5G) abarcar diferentes zonas geográficas y mercados en favor de la colaboración y coordinación transfronterizas en cuestiones espinosas relacionadas con el comercio digital, la fiscalidad, la protección de datos, los flujos de datos, la Internet de las cosas y la inteligencia artificial?

Le rogamos envíe su contribución a gsr@itu.int (máximo dos páginas) a más tardar el 14 de mayo de 2021. Teniendo presentes las directrices de prácticas óptimas elaboradas por el GSR desde 2003, que recogen mecanismos reglamentarios establecidos y prácticas de eficacia demostrada, le animamos a centrar su contribución de 2021 en enfoques e instrumentos novedosos, audaces e innovadores para la reglamentación digital.

Antes del evento principal del GSR, las series de eventos regionales del GSR+ de 2021

[\[www.itu.int/gsr21\]](http://www.itu.int/gsr21) facilitarán una plataforma para el debate y la presentación de contribuciones a esta edición de las Directrices de prácticas óptimas del GSR. Las ideas aportadas en cada evento del GSR+ se resumirán y publicarán en calidad de contribución a la consulta y se tendrán en cuenta en la elaboración del proyecto de directrices.

La versión final de las Directrices de prácticas óptimas del GSR-21 se presentará y adoptará en la Mesa Redonda Ejecutiva de Directores de Reglamentación del GSR-21 el 21 de junio de 2021. Todos los proyectos de Directrices de prácticas óptimas, así como las contribuciones individuales, se publicarán en línea.

Aguardo con interés sus contribuciones y aprovecho esta oportunidad para animarle a inscribirse en el GSR-21 como participante, orador o moderador. Para obtener más información al respecto, véase: www.itu.int/gsr21.

Atentamente,

[Original firmado]

Doreen Bogdan-Martin
Directora